

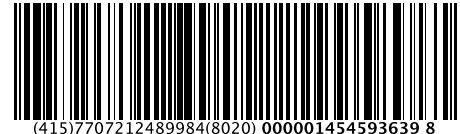
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14545936398



(415)7707212489984(8020) 000001454593639 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

5 2 7 9 9 8 0 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

5 2 7 9 9 8 0 7

27. Fecha expedición:

1 9 9 8 1 1 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MENJURA

32. Segundo apellido

MARTINEZ

33. Primer nombre

ANA

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

EXTINTORES SU SEGURIDAD A&T

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 131 A 59 A 35 BRR CIUDAD JARDIN NORTE

42. Correo electrónico:

anamariamenjura@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 0 2 6 3 7 1 7 2

45. Teléfono 2:

5 2 2 5 1 7 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 7 5 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 3 0 8

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Otras actividades

51. Código

Ocupación

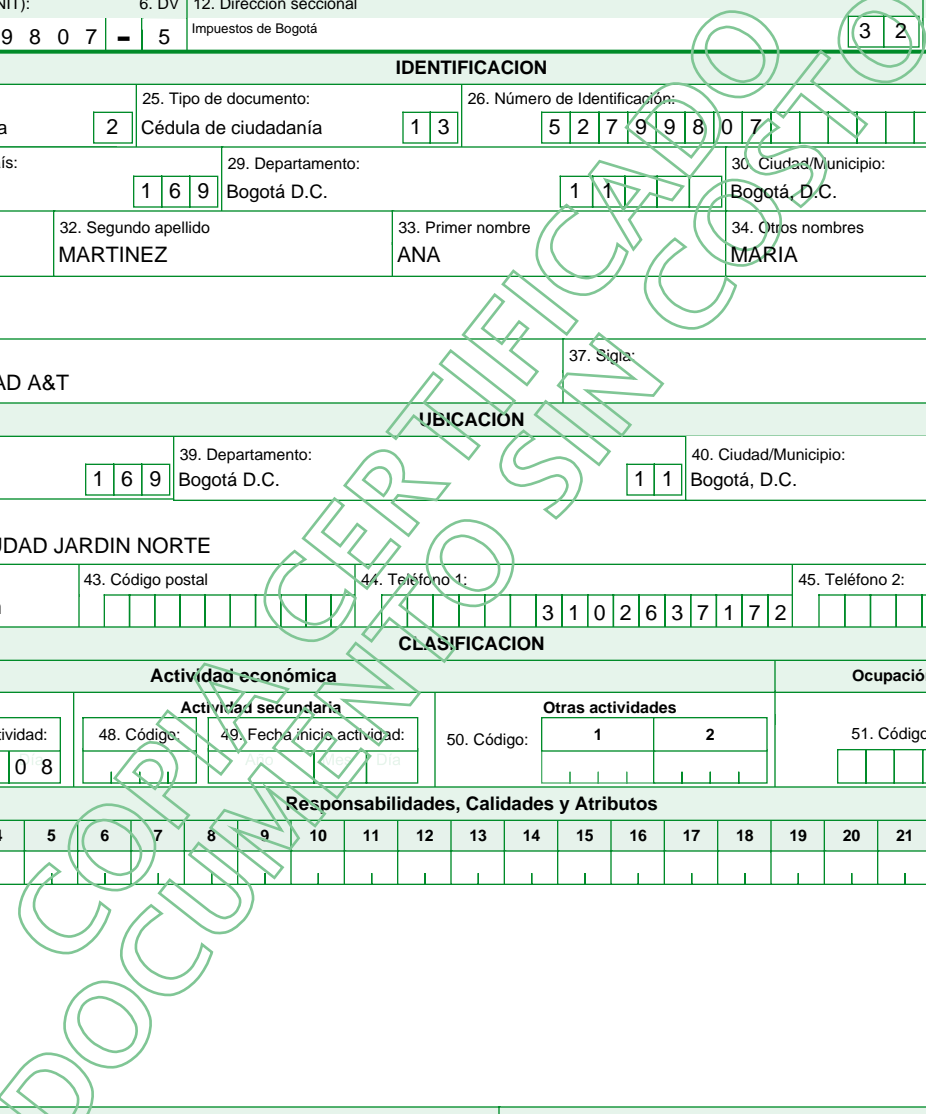
52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: